DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,773] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 24 DE MAYO DE 1837. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Mañana, décimo séptimo aniversario de nuestra emancipacion política, tendrán lugar las festividades que el patriotismo del Pueblo Argentino consagra al dia clásico, desde el que datan las glorias adquiridas en su brillante carrera.

S. E., acompañado de los funcionarios públicos y del cuerpo diplomático, ha anunciado que asistirá á tan solemne fiesta, y á la procesion del CORPUS que se hará por la Plaza de la Victoria.

AL 25 DE MAYO DE 1810!

HIMNO NACIONAL.

Oid mortales, el grito sagrado
Libertad, libertad, libertad:
Oid el ruido de rotas cadenas:
Ved en trono á la noble igualdad.
Se levanta en la faz de la tierra
Una nueva gloriosa nacion
Coronada su cien de laureles,
Y á sus plantas rendido un leon.

CORO.

Sean eternos los laureles,
Que supimos conseguir;
Coronados de gloria vivamos,
O juremos con gloria morir.

De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar:
La grandeza se anida en sus pechos;
A su marcha todo hacen temblar.
Se conmueven del Inca las tumbas,
Y en sus huecos revive el ardor,
Lo que vé renovando á sus hijos
De la Patria el antiguo esplendor.

Coro, &c.

Pero sierras y muros se sienten
Retumbar con horrible fragor:
Todo el pais se conturba por gritos
De venganza, de guerra y furor.
En los fieros tiranos la envidia
Escupió su pestífera hiel;
Su estandarte sangriento levantan
Provocando á la lid mas cruel.

Coro, &c.

¡ No los veis sobre Méjico y Quito
Arrojarse con saña tenaz?
¡ Y cual lloran bañados en sangre
Potosí, Cochabamba y la Paz!
¡ No los veis sobre el triste Caracas
Luto, llantos y muerte esparcir?
¡ No los veis devorando cual fieras
Todo pueblo que logran rendir?

Coro, &c.

A vosotros se atreve Argentinos
El orgullo del vil invasor.
Vuestros campos ya pisa, contando,
Tantas glorias, hollar vencedor.
Mas los bravos, que unidos juraron
Su feliz libertad sostener,
A estos tigres sedientos de sangre
Fuertes pechos sabrán oponer.

Coro, &c.

El valiente Argentino á las armas
Corre ardiendo con brio y valor;
El clarin de la guerra, cual trueno
En los campos del Sud resonó.
Buenos Aires se pone á la frente
De los pueblos de la ínclita Union,
Y con brazos robustos desgarran
Al ibérico altivo Leon.

Coro, &c.

San José, San Lorenzo, Suipacha,
Ambas Piedras, Salta y Tucuman
La Colonia y las mismas murallas
Del tirano en la Banda Oriental,
Son letreros eternos que dicen:
Aquí el brazo Argentino triunfó:
Aquí el fiero opresor de la Patria
Su cerviz orgullosa dobló.

Coro, &c.

La victoria al guerrero Argentino
Con sus alas brillantes cubrió,
Y azorado á su vista el tirano
Con infamia á la fuga se dio;
Sus banderas, sus armas, se rinden
Por trofeos a la libertad,
Y sobre álas de gloria alza el pueblo
Trono digno á su gran magestad.

Coro, &c.

Desde un polo hasta el otro resuena
De la fama el sonoro clarin.
Y de América el nombre enseñando
Les repite—mortales oid;
Ya su trono dignísimo abrieron
Las Provincias Unidas del Sud,
Y los libres del mundo responden:
Al Gran Pueblo Argentino salud.

Coro, &c.

VICENTE LOPEZ.

Mayo 14 *de* 1813.

Estractos de periódicos estrangeros.

PARIS.

DE LA ACTUAL POSICION.

El discurso del Rey de Inglaterra acaba de agregar una nueva y grave circunstancia, á la situacion ya bien crítica del ministerio. Tiene de singular ser el primero de esta especie desde seis años, y haber llegado en una época en que la alianza francesa goza en Inglaterra, de mas popularidad que nunca. En efecto, jamas ha existido en Inglaterra, en todas las clases de la poblacion, y aun podremos decir, en todos los partidos, una disposicion mayor, á mirar la alianza con la Francia, como la mas sólida garantia de la paz europea. Hoi ya no existe en la Gran Bretaña uno solo de los viejos rencores que tantas veces se han despertado entre los dos paises; solo existe aprecio é inclinacion ácia la Francia. Qué causa, pues, ha podido motivar un discurso tan frio respecto á nosotros, un desmentido tan duro á las instancias amistosas de nuestro gobierno, que pretende que su intimidad con la Inglaterra es siempre la misma? La causa es evidente, todos la aperciben: es la conducta indigna y falsa de nuestro ministerio respecto á la España. Las dos naciones no se equivocarán: solo verán en el discurso del Rey de Inglaterra lo que debe verse; la leccion del silencio, por una lamentable falta de palabra, y que felizmente solo debe imputarse al gabinete.

En efecto cuando recordamos todo lo que ha pasado, se comprende la justa disposicion del gabinete ingles respecto al frances. La Inglaterra, mucho ménos interesada que nosotros en la cuestion de la España, se compromete en ella sin embargo, con ardor, por un noble sentimiento de la solidaridad que debe unir á los paises *constitucionales*; ella se compromete por el interes de la causa liberal mas aunque por el propio; esponiéndose así á grandes y visibles embarazos. Y nosotros que debiéramos haber sido seducidos por su conducta; pues por nuestra parte tuvimos que esforzarnos tanto para arrastrarla á la espedicion de Amberes, pues solo se decidió lentamente á ligar su causa á la nuestra y á medida que se hizo mas decididamente reformista; nosotros que debiéramos haber sido seducidos, hemos tenido la ceguedad y torpeza de desechar la Inglaterra, echarla en una indiferencia politica, bien natural en una potencia insular, que nada tiene que recelar de la contrarevolucion, aunque llegue á ser general en el continente. Hemos tenido, pues, la necedad de restablecer la Inglaterra á esa frialdad é indiferencia, despues de haber precisado cinco años para arrancarla de ellas!

Cierto es que al principio recibimos con entusiasmo su decision en mezclarse en los negocios de la España; verdad es, que le prometimos el oro y el moro, que con ella firmamos el tratado de la cuadrupla alianza. Pero cuando hicimos todo esto estábamos en 1834; nos hallábamos bien distantes de la alianza del Norte; aun teniamos nuestros temores; clamábamos á boca llena por la alianza inglesa; la pediamos como garantia de la paz. Hoi empero hemos recobrado confianza, no porque tengamos motivo para ello, pero se nos ha acariciado, se nos ha lisongeado, y hemos creido poder tener á ménos la alianza inglesa. Por lo demas, era preciso hacer un esfuerzo, no un esfuerzo muy grande, pero sí un esfuerzo, y para dispensarnos de él hemos dicho á la Inglaterra que el tratado de la cuadrupla alianza nada significaba. Así despues de haber solicitado su alianza, despues de haberla comprometido en los negocios de España, la abandonamos; la dejamos envuelta en mil embarazos, y renunciamos á su amistad, como si nada tuviéramos que temer en el continente.

Semejante conducta es á la verdad estraña. Es impolitica, pues hoi la paz del mundo, no tiene otra garantia que la alianza inglesa. Es indecente, pues no se trata de ese modo á un gobierno que por seis años nos ha mostrado la mas perfecta lealtad.

Por lo demas todo esto felizmente no se dirije á la Francia, pues nunca se ha hallado la Inglaterra en términos mas amistosos con ella; se dirije al ministerio del 6 de Setiembre; es á él en efecto que se dirije en silencio desdeñoso; esa ironía de lenguaje respecto al tratado de la cuadrupla alianza, ironía sangrienta, y por cierto, bien merecida. El ministerio frances dice: "Me felicito de haber evitado los incalculables sacrificios que hubiera traido un auxilio prestado á la España": el ministerio ingles responde: "me gozo de haber socorrido á la España" El ministerio frances encuentra la cooperacion poco honrosa; el ingles se envanece de haber *cooperado*. El ministerio frances dice que él á nada se ha comprometido ó casi á nada; el ingles contesta, que él se considera ligado á prestar un auxilio en caso de ser necesario. En fin el ministerio frances, se declara intimamente unido á la Inglaterra, y el ministerio ingles contesta á esta declaracion, con un silencio absoluto. Y á la verdad, el honor frances no puede considerarse ofendido, porque el silencio es un derecho de todo el mundo. Si á veces sirve de leccion nunca es un insulto: y sobre todo la Inglaterra nunca hubiera querido ofendernos.

Aun mas, esta misma leccion solo se dirige al ministerio del 6 de Setiembre. Que el desaparezca, y la alianza recobrará toda su intimidad, pues el es el autor, el únice autor de esa deplorable y violenta posicion. Por otra parte, ese mismo desgraciado ministerio se halla en una situacion deplorable y sin ejemplo.

Su estraña diplomacia no le ha grangeado ni aun la benevolencia de las cortes del Norte. Mr. Molé ha dejado escapar en su discurso una frase inconcebible en un ministro de negocios estrangeros: ha dicho, que detesta el absolutismo, y que compadecia á las naciones que tenian la debilidad de soportarle.

En efecto el gran señor de la diplomacia, ha faltado á su tacto del modo mas craso. Comprendemos que pudiera haber dicho simplemente: que amaba la revolucion. Pero decir, detesto el absolutismo, es quiza demasiado acre, para la corte del Norte que profesa sus principios.

Se comprende por cierto, cuando un católico dice: amo el catolicismo; ó un protestante: amo el protestantismo; semejante modo de espresarse es muy natural, y ninguno de los dos se ofende. Pero cuando el católico dice: aborrezco la religion protestante, ó el protestante; aborrezco la religion católica, semejante profesion de fé es dura, hostil, y ofensiva. El Sr. Molé hubiera hecho mejor en decir, como lo hizo el año último, el ministerio del 22 de Febrero: yo represento una revolucion; lo sé, no me avergüenza, al contrario me honra, pues es una noble y bella revolucion; hubiera hecho mejor, confesando su fé francamente, sin atacar la de otro. Por un lenguage semejante, Mr. Thiers, mereció el aplauso de la cámara y de la diplomacia. Mr. Molé lo ha sido por la cámara, pero muy poco: y la diplomacia ha esperimentado un disgusto sencible, se ha quejado de su poco tino, sobre todo, al considerar que el discurso estaba escrito; en una palabra, ha manifestado una desaprobacion general.

De este modo el gabinete de 6 de Setiembre, abandonando la cuadrupla alianza, ni aun ha obtenido el precio de su desercion; rechazado en Londres, recibe una fria acogida en Viena, Berlin, y en San Petersburgo. Solo le queda la cámara de diputados, donde por desgracia se acumulan sus repulsas. En otro tiempo, se llamaba *vencedor por su tacto*, y apesar de objetarsele que vencia por los veinte votos carlistas, por el temor que la cuestion española inspira á muchas personas, sinembargo se titulaba *vencedor*.

Despues de todo esto, su victoria ha desaparecido aun con el apoyo de los carlistas y del temor. Las dos famosas leyes han excitado un levantamiento general. La ley sobre la no revelacion, ofende á la cámara de los pares; la ley sobre la disyuncion, tiene bien pocas probabilidades de pasar en la cámara de diputados. Las leyes sobre la dotacion de la familia real, son consideradas, aun por aquellos que las admiten, como inoportunas en los momentos que se trata de economía. Casi á un mismo tiempo se sabe que el ministerio ha tratado de modificarse, y poner en lugar de los primeros ministros á los *Sres.* Bernard y Gasparin, sin que haya podido conseguirlo.

Se ha sabido que la vanidad de Mr. Molé, y el orgullo de Mr. Guizot están en un choque continuo; que Mr. Guizot aprecia poco la elocuencia y energía de Mr. Molé, que este considera sumamente peligrosa la ninguna popularidad de Mr. Guizot: que de este modo, este gabinete sobrecargado de obras dificiles y casi inejecutables, se halla sobretodo profundamente dividido; y que ya no puede procurar modificarse sino convirtiéndose del todo Guizot ó del todo Molé, es decir: del todo *doctrinario*, ó del todo *mudo*. Tal es la triste situacion en que hoy se halla el ministerio frances.

(*Constitutionel.*)

ESTADO ORIENTAL.

—

La H. Cámara de RR. en la sesion del 15 del corriente, ha sancionado la mocion del Sr. *Berro* reformada y reducida á los términos siguientes:

"La Asamblea General considerando la conveniencia de manifestar el espíritu que la anima en circunstancias en que la anarquia amenaza de nuevo, no solo con sus fuerzas, sino con sus insidias, trastornar el órden constitucional, y destruir la existencia misma de la Nacion, declara—

"Que D. Fructuoso Rivera y sus secuaces son indignos de llevar el nombre de Orientales, y que merecen por sus reiteradas traiciones el dictado de enemigos imperdonables de la nacion.

"Que considera como beneméritos de la Patria á todos los que se señalen en la obra del esterminio de la anarquía, y los acoge bajo su especial amparo y proteccion: y finalmente, que los miembros de la Representacion Nacional harán gustosos el sacrificio de sus vidas, de sus bienes, y de sus mas caros intereses antes que permitir que sea menoscabado el depósito de la Constitucion, confiado á su zelo y especial cuidado." *(Universal)*

—

Las noticias del Rio Grande traidas por el *Carolina*, son que toda la Provincia, con excepcion del Rio Grande y Puerto Alegre, está en poder de los Republicanos, y que se espera pusieran sitio á aquellas plazas. El Coronel Crisóstomo con 600 hombres se decia haberse pasado á los Republicanos.—Tambien se decia que D. Joaquin Vieira Cunha ha sido propuesto por Bentos Manuel para Presidente de la Provincia de Rio Grande.

☞ *Con motivo de las Fiestas Mayas el* Diario *no aparecerá hasta el Sábado 27.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de los Departamentos de Gobierno y Guerra.

Buenos Ayres, 22 del mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia—
y 8 de la Confederacion Argentina ———

Por disposicion del Exmo. Gobierno han sido nombrados encargados del ceremonial para la funcion que debe celebrarse el 25 del corriente, aniversario de nuestra Libertad en la Santa Iglesia Catedral, el Dr. D. Manuel Irigoyen por la parte civil, y el Coronel D. Francisco Erezcano por la militar.

Las corporaciones y empleados civiles y militares deben dirijirse directamente al Templo á las diez en punto de la mañana, donde á su entrada en esta hora ocuparan sus respectivos asientos.

Al salir la procesion los encargados del ceremonial dirijirán las dos alas en el órden de costumbre, y segun lo acordado en dicho ceremonial.

Concluida la funcion se dirijirá el Exmo. Gobierno con el acompañamiento á la Fortaleza, á recibir las felicitaciones que tienen lugar en este dia.

Las tropas de la guarnicion formarán desde las nueve de la mañana hasta concluirse la funcion.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, 24 del mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc.
y 8 de la Confederacion Argentina.———

Debiendo celebrarse el Jueves 25 del corriente el aniversario de nuestra libertad, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. En caso que no pueda asistir el Gobernador de la Provincia á las funciones públicas en los dias 25 y 26 del corriente, queda autorizado el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Felipe Arana para representarlo en ellas.

2. Comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Excma. Cámara.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
y 8 de la Confederacion Argentina.

Eleva la escusacion del Camarista Dr. D. Pedro Medrano para concurrir con el Tribunal el dia de mañana.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El infrascripto Presidente ha recibido la nota que tiene el honor de acompañar, y que el Sr. Oficial Mayor se servirá transmitir al conocimiento de S. E.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.
Manuel V. de Maza.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Camarista Dr. D. Pedro Medrano.

Buenos Ayres, Mayo 24 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
y 8 de la Confederacion Argentina.

Sr. Presidente de la Excma. Cámara.

Continuando el impedimento físico, que me imposibilita para asistir con el Tribunal á la concurrencia de mañana al Templo, en la celebridad del gran dia de la América, cumplo con el deber de avisarlo aportunamente al Sr. Presidente, para que se sirva transmitirlo al Supremo Gobierno, por el conducto correspondiente.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.
Pedro Medrano.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, 24 del Mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia
y 8 de la Confederacion Argentina.———

Al Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Justicia.

Ha dado cuenta el infrascripto al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas de la nota de este dia del Sr. Presidente, acompañando la del Sr. Camarista Dr. D. Pedro Medrano, en que manifiesta el impedimento físico que le imposibilita asistir el dia de mañada á la celebridad del aniversario de nuestra libertad; y quedando admitida por S. E. la escusacion, ha ordenado al infrascripto lo avise á V. S. en contestacion.

Dios guarde á S. S. muchos años.
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente interino del Senado del Clero.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
y 8 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta del motivo que le impide concurrir mañana á los actos solemnes de la funcion del 25 de Mayo.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El Presidente interino de Senado del Clero que subscribe tiene el honor de suplicar al Sr. Oficial Mryor del Ministerio de Gobierno, que se sirva poner en el conocimiento de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de la Provincia, que para el gran dia de mañana no podrá concurrir á la funcion de la Santa Iglesia Catedral, ni á felicitar á S. E. en la casa de gobierno con el venerable Senado del Clero; porque habiendo sufrido, hace once dias, un fuerte ataque en su salud, le es hasta ahora severamente prohibido por el facultativo que le asiste el salir á la calle ó esponerse de cualquier modo á la impresion del aire libre.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.
Valentin Gomez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, 24 del Mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia
y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Presidente interino del Senado Eclesiástico.

Por la nota fecha hoy que ha dirijido al infrascrito el Sr. Presidente interino del Senado Eclesiástico, de que ha dado cuenta al Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se há instruido S. E. del justo motivo que le impide concurrir mañana á los actos solemnes de la funcion del aniversario de nuestra libertad.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Agustin Garrigos.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Mes de América 24 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia
y 8 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta de los motivos por que no pueden asistir cuatro empleados de este Departamento á la funcion de iglesia del dia de mañana.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del Despacho.

El infraescrito espera que el Sr. Oficial á quien tiene el honor de dirigire, se servirá elevar al conocimiento de S. E. las notas adjuntas, una del Comisario D. Ciriaco Cuitiño y otra del Juez de los Corrales del Norte Don Andres Parra; por las que dan cuenta que sus enfermedades les privan asistir á la funcion de Iglesia del dia de mañana: como asi mismo hacer presente á S. E. que por igual motivo, no pueden asistir, el Oficial de mesa D. Juan Moreno y el auxiliar D. Francisco Camara.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.
Bernardo Victorica.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de los Corrales del Norte.

Buenos Ayres, 23 del mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Gefe de Policia D. Bernardo Victorica

El Comisario, Juez de dichos Corrales, tiene el honor de poner en el conocimiento de V. S. serle sensible no poder asistir á la funcion de Iglesia, que invita Nuestro Gobernador y Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, para el dia 25 del presente; en razon de hallarme fuertemente atacado de una enfermedad siática á la cintura que me priva el caminar.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Andres Parra.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Comandancia Estraordinaria de Policía.

Buenos Aires 23 del mes de América de 1837
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia
y 8 de la Confederacion Argentina———

Al Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica

El Comisario infraescrito y encargado de dicha Comandancia, tiene el honor de poner en el conocimiento de V. S. no poder asistir á la funcion de Iglesia, que señala el Superior Decreto, para el 25 del corriente, en razon de hallarme medicinando, de una enfermedad interior que se me ha originado.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Ciriaco Cuitiño.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Departam. de Gobierno.———

Buenos Aires 24 del mes de Amér. de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia
y 8 de la Confederacion Argentina.———

Al Sr. Gefe de Policía.

Ha dado cuenta el infrascripto al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas de la nota fecha hoi que V. S. le ha dirigido, avisando no poder asistir á la funcion de Iglesia que se celebra el dia de mañana por el aniversario de nuestra libertad, el comisario D. Ciriaco Cuitiño y el juez de los corrales del Norte D. Andres Parra, por hallarse enfermos, segun lo esponen en las notas adjuntas; é igualmente que por la misma causa no pueden concurrir el oficial de mesa D. Juan Moreno, y el auxiliar D. Francisco Camara. Y habiendo S. E. estimado justas las causales de la inasistencia de dichos empleados, ha ordenado al infrascripto lo avise á V. S. en contestacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Director de la Biblioteca Pública.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1837.———
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia
y 8 de la Confederacion Argentina.———

Avisa con expresion del motivo, no poder asistir con el Superior Gobierno á la Iglesia Catedral.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Como Cura de la Catedral soy uno de los ministros designados para servir en la Misa Pontifical el 25 de Mayo. Esta ocupacion es inconpatible con la asistencia en la comitiva del Gobierno, á que estoy obligado como Director de la Biblioteca. En cumplimiento de mi deber lo pongo en conocimiento del Sr. Oficial Mayor para que se sirva transmitirlo al de S. E., nuestro Ilustre Restaurador.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.
Felipe Elortondo y Palacios.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, 24 del Mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia
y 8 de la Confederacion Argentina.———

Al Sr. Director de la Biblioteca Pública.

Se ha instruido el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes por la nota de esta fecha que Vd. ha dirigido al infraescrito, de que siendo, como cura de la Catedral, uno de los Ministros designados para servir en la Misa Pontifical el dia de mañana, no puede ir en la comitiva del Gobierno para que ha sido invitado como Director de la Biblioteca.—Y en vista de ello ha ordenado al infraescrito S. E. avise á Vd. en contestacion, que halla fundado el motivo de su inasistencia.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Tribunal de Medicina.

Buenos Ayres, 24 del mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
y 8 de la Confederacion Argentina.———

Hace presente que aunque asistirá á la funcion de Iglesia en el próximo aniversario de nuestra libertad, no le será posible asistir á la procesion del Santisimo Corpus Cristi, por que considera en este acto comprometida su salud achacosa, ó tal vez su vida.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del Despacho, D. Agustin Garrigós.

El que subscribe tiene el honor de dirigirse al Sr. Oficail Mayor del Ministerio de Gobierno, para manifestarle que asistirá puntualmente á la funcion de iglesia, el dia próximo de nuestro Aniversario, pero que no le será posible asistir á la prosesion del Santísimo Corpus Cristi, porque por el hecho de ir con la cabeza descubierta, considera comprometida su salud achacosa, ó tal vez su vida. Sírvase el Sr. Oficial Mayor, elevar lo expuesto, al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, Brigadier General, Nuestro Ilustre Restaurador de las leyes D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.
Justo Garcia Valdez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, 24 del Mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Indepandencia
y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Presidente del Tribunal de Medicina.

Impuesto el Exmo. Sr. Gobernodor de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de la nota de V. fecha hoy en que madifiesta no serle posible asistir el dia de mañana á la funcion de Iglesia, por las causas que expresa, há ordenado al infrascripto le conteste: que si el estado de su salud no le permite irá la prosecion deje tambien de concurrir á la Iglesia, por ser contrario á lo dispuesto, que nadie se retire de una funcion de ésta naturaleza antes de su conclusion, á no ser que allí mismo ocurriese alguna causa de indisposicion irremediable.

Dios guarde á V. muchos años.
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Sociedad de Beneficencia.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1837.———
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independen.
y 8 de la Confederacion Argentina.———

Invita á S. E. á honrar con su presencia el acto de reparticion de premios, y concluido el dicho acto, le será presentado en el Fuerte por una comision las candidatas que obtuvieron los premios.

Al Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno.

La infrascripta Presidenta de la Sociedad de Beneficencia tiene el honor de dirigirse al Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno á fin de comunicar por su conducto á S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, que el dia 26 del corriente á las doce del dia tendrá lugar en la Casa de Comedias el acto de reparticion de premios, y de rogarle se sirva honrar con su presencia; y que concluido el dicho acto le será presentado en la Fortaleza por una comision nombrada al efecto, las candidatas que obtuvieron los premios, y felicitarlo por el aniversario de nuestra emancipacion política.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor mucho años.
Maria Josefa Sosa Marin.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Departam. de Gobierno.—

Buenos Aires 24 del mes de Amér. de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia
y 8 de la Confederacion Argentina.———

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Ha dado cuenta el infrascripto al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restauradar de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de la nota fecha hoi que ha dirigido V. al infrascripto, invitando á S. E. al acto de reparticion de premios que debe tener lugar el 26 del corriente álas doced del dia en la Casa de Comedia.—Y en su virtud há ordenado al infraescrito conteste á V. que si sus ocupaciones se lo permiten tendrá la complacencia de asistir.

Dios guerde á V. muchos años.
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.—

Buenos Aires, Mayo 24 de 1837.———
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia
y 8 de la Confederacion Argentina.———

Manifiesta á S. E. no poder asistir á la funcion del dia de mañana.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier Geneual D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor.—

Tengo el mayor sentimiento de no poder dar el ejemplo en el Departamento de Hacienda, cumpliendo con el deber de asistir á la funcion de mañana, y mucho mas por ser el gran dia de la Patria: pero si vistiese el trage de etiqueta, estoy seguro que me inutilizaria para el servicio público por algunos dias.

Por esto es que ruego á V. E. se dsgne dispensarme, considerando bondadosamente el estado de mi salud debilitada.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—
José Maria Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 21.

469 fanegas, vendidas desde 21 pesos hasta 37 pesos segun su calidad inferior, regular y superior.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan F. Ott,	Rio Janeyro.
Victoriano Gonzalez, 1 criado,	Goya.
Juan Soteras,	Entre Rios.
Luis Lefebvre,	id.
Dolores Acosta, 1 sobrina,	Parana.

DIA 23.
2.ª PUBLICACION.

D. Antonio Pucho,	Montevideo
Francisca Romero, 3 hijas y 1 criado,	id.
Javier Serna,	id.
Pedro Claypole, su esposa, 2 hijos,	id.
José Smith,	id.
Ana Bauspie, 5 hijos, 1 criada,	id.
Benita Rospallas, 1 hijo, 1 criada,	id.
Saturnina Lopez de Escalada, 1 hermana, 2 hijos, 1 sirvienta,	Soriano
Maria de la O. Montesdeoca,	Sandu
Gabriel Lopez,	Rosario
Juan Rorl-Roden,	Rosterdan
Salome Cabello,	Parana
Ezequiel Molina, 1 criado,	Tucuman
Francisco Araoz,	id.
Bernardo Jones,	Inglaterra
Eduardo Keller,	Nueva York
Teresa Almeida, 2 criados,	Gualeguay

DIA 24.
1.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Fernandez,	Montevideo
Narciso Carranza, 1 sirviente,	id.
Pedro Cassarino,	id.
Estevan Ramos y Robert, 1 sirviente,	id.
Diego Drall,	id.
Rosa Rios,	Colonia
Martin Magne,	Vacas
Carolina San Martin, 2 hijos, 2 criados,	Rio-Janeiro
José Delfino,	Corrientes
Juan Martin,	Concordia
Juan Zabaleta,	id.
Francisco Lopez, su esposa, 5 hijos,	Goya
Pedro Chape,	Entre-Rios
Francisco Baville,	Corrientes
José Bavile,	Francia.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 23.

á Brownell y Seegman, Belgrano 97.

19 cajones zarazas; 4 fardos bramantes; 29 id. lienzos de 27 pulgadas; 167 piedras de vereda.

á Renie Mafarlane Potosi 36.

1 cajon zarazas punzones.

á D. Guillermo Orr.

1 cajon brin ordinario angosto; 5 id. creguelas mezcla; 2 bultos muselinas blancas á cuadros.

á J. G. Smith.

1 cajon medias de algodon blancas de muger; 1 id. id. id. para hombre.

á Nickilson Green, Universidad 70.

6 cajones zarazas; 3 fardos lienzos de 16 pulgadas; 1 id. listados; 4 cajones añil.

á D. Qemigio G. Moreno, Federac. 112.

12 barricas cigarros correntinos.

DIA 24.

á Briscœ Twyford, Catedral 78.

2 bocois garlopas, garlopines, cepillos, molduras y taladros; 1 dicho calderas; 3 cajones hachas; 1 dicho guardafuegos y taladros; 1 barrica puntillas, tornos, aldavillas para cujas, tenazas de zapatero, trabadores, y bocas llaves de bronce; 1 dicho azadas; 1 dicha sartenes; 214 atados fierro.

á D. Alfredo Barber, Perú 13.

1 barrica bandejas; 1 id. tornos de mano, balanzas de bronce, chapas de id., tenedores de plata alemana, compaces, alesnas, llaves de relo, botones de arito; 1 barrica útiles para chimenea, compaces, botones de género, ruedas para muebles; 1 barrica cucharas de albañil; 1 id. planchas.

á D. Thomas Astrons.

70 bolsas azucar; 100 barricas de idem.

á D. Jorge Nuttall, Maipú 14.

1 caja de fierro; 1 id. ventosas; 1 id. cerraduras de cajon, cucharas de fierro para té, nueces para balanzas, escuadras de fierro; 1 id. escupideras, barrenas, despaviladeras, cerraduras de cajas; 1 cajon cadenas de fierro, tejidos de alambre.

á D. Diego Hargraves, Piedad 55.

1 cajon municiones; 1 silla de montar; 1 id. con dos escopetas de un tiro con llaves dobles, fulminantes y de chispa.

á D. Manuel A. Ramos, Universid. 100.

20 cajas de dulce; 20 barricas azucar; 8 cajas de id.; 20 barricas almidon; 8 sacos café.

á Zumaran y Treserra, Reconquista 21.

35 pipas vino dulce; 1 media id.; 215 barriles aceitunas; 108 botijuelas aceite; 270 resmas papel de estraza; 8 barricas alpiste.

á D. Alejandro Speard, Reconquista 41.

1 cajon randas de algodon.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.

2 fardos paños.

á McCrackan y Jamieson, Catedral 78.

10 fardos bayetas de dos frisas; 2 id. jergon; 1 id. paño ordinario; 6 id. pañuelos fleco de lana; 2 id. id. comunes.

á D. John A. King.

7 fardos liencillo de 26 pulgadas; 2 fardos bramantes.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin nacional *Carolina*, capitan Bartlet, de Puerto Alegre el 1.º del corriente y del Rio Grande el 13, consignado a Don Daniel Gowland y Ca.—al mismo, 168 tablones de cedro, 4 cuartos cajones cigarros—á Don Carlos Maria Huergo, 872 tercios yerba, 4 barricas naranjas.

Bergantin frances *Jóven Estella*, capitan Pedro Lamaud, de Burdeos el 16 de Marzo, consignado á D. José Ortiz Basualdo.—Cargamento: 332 barricas vino tinto, 12 id. vinagre, 1,002 cajones vino, 16 id. mercancías, 2 fardos id., 1 cajon y 2 canastos licores, 69 canastos aceite, 14,000 baldosas.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca americana *General Stark*, con destino á Boston, despachada por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 51 fardos con 296 quintales garras, 30 mil canillas, 71 pipas con 2485 arrobas sebo derretido, 157 fardos, 4396 arrobas lana de carnero.

Por Samuel B. Hale, 77 fardos con 2002 arrobas lana de Córdoba.

Por Dominick, 6 fardos con 300 arrobas lana.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 27, á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental 𝄞 LA ROSA! Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

☞ TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

For Liverpool.

The remarkably fast sailing, A. I. British Barque OCEAN QUEEN,
CAPT. JAMES CARNIE.

HAS commenced loading and will be despatched immediately. She has room for a few tons of freight, & most commodious *Cabins for Passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignee Thomas Armstrong No. 27 calle de la Universidad, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Shisp Broker
m23— No. 51 calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.

PASSAGE ONLY,

The well known fast sailing A. I. British Schooner Brig

BETSEY HALL,

JOHN COAKER, MASTER.

WILL leave this, on or about the 15th day of June, & has very convenient and airy accommodations for Passengers. For terms, please apply to Capt. Coaker, at Beech's Hotel, to the consignees Mess. Brownell Seegmann & Co. or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Broker
m23— No. 51 calle de la Paz.

Para la Concordia.

La balandra *ESPERANZA*, de la propiedad y cargo de José Dominguez Duran, dara la vela en toda la semana entrante; recibe carga y pasageros para dicho destino, (ó puerto de entre medio.) El que guste tratar ocurra á la calle de Belgrano número 35. m23—5p

Para el Baradero, San Pedro, San Nicolas y el Rosario.

Saldrá el Viernes la balandra *DOLORSITA*. El que quiera cargar para cualquiera de dichos destinos puede verse con su patron en la Boca del Riachuelo ó con el dueño en la calle de Corrientes número 108. m23—3p

Para Sandú, Salto y Concordia.

La Goleta LEOPOLDINA, saldrá al fin de la presente semana. Para carga ó pasage ocurrase á la calle de la Reconquista número 222, donde hallarán con quien tratar. m23 4p

Para Montevideo.

La Goleta AGUILA 2.ª saldrá el Viernes 26 del corriente, admite carga y pasageros. Para tratar vease á su consignatario Don Alejandro Martinez, calle de la Reconquista, ó á su capitan D. Manuel Soriano calle del Parque número 22.——Tiene el registro abierto. m22—2p

Para Paisandú.

Saldrá en toda esta semana la Balandra *Montevideana*. Los que gusten cargar ó ir de pasage para dicho destino, pueden ocurrir al Almacen de Pinturas, calle de la Recova, junto número 122, allí encontrarán con quien tratar. 17—4p

Para el Arroyo de la China.

La balandra ENTRERIANA, patron Nicolas Colombino, saldrá para dicho destino el Jueves de la presente semana. Para carga ó pasage ocurrase a la calle de la Reconquista número 121, almacen de pintura pasado lo del Sr. Bursaco. m20—5p

---

AVISOS NUEVOS.

RETRATISTA, Profesor de Dibujo y Pintura.

DON ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris, ofrece sus servicios al Público de esta ciudad en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad numero 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que cada retrato tiene. m24 8p

¡Viva la Federacion!

Planas mayores activa, inactiva del Norte y Andes.

PAGA DEL MES DE AMERICA.

CON esta fecha da principio al pago de dicho mes, el que firma, pueden ocurrir los Sres. dependientes de dichas corporaciones, á la casa numero 196 calle del Restaurador Rosas. Buenos Aires, 24 del Mes de América de 1837.

m24—3p *Lorenzo Rojo.*

Escopetas Fulminantes.

Hay dos excelentes, una francesa y otra inglesa, de toda seguridad, con su caja y útiles correspondientes.

Tambien polvora muy fina, cebas y municion surtida.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes (antes del Peru) num. 60, cerca del Correo viejo. m24—3s

ROBO y Gratificacion de 50 Pesos.

EN la noche del 22 del corriente han sido robados de la casa número 163, calle del 25 de Mayo, los siguientes artículos—

Un relox de sobremesa caja de caoba remontado con chapa de bronce.

Un pañuelo de colcha de seda campo dorado amarillo y punzó.

Una chaqueta de paño azul casi nueva.

Un chaleco amarillo de prunela con algunas manchitas negras de pintura.

Un chaqueton oscuro forrado con bayeta colorada.

Un par de pantalones azules.

Una peineta de carey.

Y á mas ciento y veinte pesos en moneda corriente consisto de dos papeles de a cincuenta y uno de a veinte.

Entregando dichos artículos en la casa arriba indicada se dará dicha gratificacion. m24—4p

ABANICOS DEL TIEMPO DE DON PEDRO ZEBALLOS,

SE venden en la calle de Potosí, almacen antes de llegar a la esquina de la iglesia de San Juan. m24—4p

Armazon y Vidrieras.

SE vende un armazon, madera de pino, nuevo y de desarmar, con muchas vidrieras y cajones que corresponden á dicho armazon; propio para cualquera negocio de lujo y se dará por un precio bajo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad numero 28, cerca de la plaza de la Victoria. m24—3p

Se alquila

PARA hombres solos, ó poca familia, dos ó tres piezas de altos en la casa num. 103, calle del Restaurador Rosas. m24—4p

Se venden

Dos hermosas Plantas, una de Jazmin del Cabo y otra de Coral, y algunas otras como Volcamelia, Palma imperial &c., en la calle del Peru número 91. m24—4p

Se alquila,

En la calle de los Representantes número 107, contigua á la fonda, una casita de altos con buenas comodidades; el que se interese por ella ocurra a la casa calle de la Universidad num. 30, donde encontrará con quien tratar. m24—5p

¡VIVA LA FEDERACION! Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, de la casa mortuoria de D. José Maria Yevenes, ubicada en la calle del Restaurador Rosas, y Nro. S... con frente de treinta y cuatro y media varas al Norte y treinta y cinco de fondo, cuyo valor es de 18,221 ps. 7 reales. Tambien se rematará un coche viejo que pára en el corralon de D. Pedro Betin, tasado en 1,000 ps. el año de 1824. La persona que se interese ocurra á la oficina del que subscribe donde se le manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, 23 del Mes de América de 1837.

m24—3p *Mogrovejo.*

Aviso nuevo.

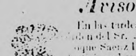

SE vende un Coche propio para viage, fuerte y de buena construccion. El que lo necesite puede ocurrir á tratar con su dueño en la calle de la Estrella número 34. m24—5p

¡VIVA LA FEDERACION! Aviso Judicial.

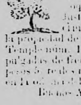

En las tardes del 29, 30 y 31 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las galerias de la Casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador, y á dinero de contado la casa de la propiedad de D. Juan José Martinez, sita en la calle del Temple núm. 135, edificada en terreno de 9 varas menos 2 pulgadas de frente al sud, y 25½ de fondo, tasada en 10,939 pesos 5 reales moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1837.

Andres José Acosta,

m25—3p Escribano público y de número.

¡Viva la Federacion! AVISO JUDICIAL.

En las tardes de los dias 3, 4 y 5 del corriente mes bajo la Galeria de la Casa de Justicia, de órden del Juez de primera instancia, en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, se han de hacer almonedas y remate en la ultima de una casa de la propiedad de D. José Lopez, situada en el cuartel 27, calle de Chacabuco, con 22 y ... varas de frente al Norte, y 50 de fondo, tasada en 17,459 $ 4 rs. La persona que quiera imponerse de sus tasaciones ocurra al oficio del que subscribe, que se le manifestarán.

Buenos Aires, 23 del Mes de América de 1837.

MOGROVEJO.
m24—3p

¡SUPLICA! A LAS ALMAS PIADOSAS.

A LOS 30 años de edad y 19 de una continua y penosa enfermedad: agoviada con el peso de la indigencia y de la desgracia; sin padres, sin amparo alguno, y sufro a lo desde este tiempo todo el rigor de una dolencia cruel, cual es un cáncer en el ... que me oprime hasta para respirar; y para colmo de mi desdicha he perdido últimamente una hermana, única que me ayudaba con su alimento; esperando con resignacion el fin de mis dias, pues segun la opinion de los facultativos que me han visto no esta muy distante porque me consideran incurable. En este estado de afliccion y desamparo, y ... confianza que la caridad pública, que tanto distingue á nuestro virtuoso pueblo: y convencida que las almas piadosas no dejarán perecer en la miseria a una compatriota suya, es que IMPLORO la proteccion de todos, para que se dignen socorrerme con lo que puedan, contando con la eterna gratitud, y fervorosas oraciones de la desventurada—

RAFAELA LOMEZ.

Calle de Belgrano No. 285. m24—4p

Quemazon.—Aviso.

EN la calle de Maipú numero 157, se vende un piano perteneciente al ... m23—3p

Se vende

Una criada jóven y sin vicios; sabe lavar, planchar y cocinar. El que se interese ocurra á la calle de Chacabuco número 63, que encontrará con quien tratar. m22 5s

Baratillo.

TRATADO sobre la Pólvora, 1 tomo 1 peso,
Discurso sobre la muger, 1 id. 6 reales,
Catecismo de industria rural y doméstica, 1 tomo 20 reales,
Historia de los Estados Unidos, 1 tomo 20 reales,
Establecimientos Europeos en las Indias Orientales, 1 t. 20 rs.
Semana magna de Paris, 1 tomo 20 reales,
Libertad de los Mares, 1 tomo,
Revista Política de Europa, 6 reales,
Constitucion Española del año 1812, 1 tomo 1 peso,
Congreso de Panamá, 1 tomo 12 reales, &c., &c.

IGUALMENTE

Tinteros de corcho, á 6 reales, Papel de marquilla para dibujar desde 3 reales arriba, Arenilla rosada subida &c. &c.

En la *Libreria de la Independencia*, calle de Representantes ántes del Perú número 60, cerca del correo viejo. m23—6s

Niño Perdido,

HACE un mes que se ha encontrado, su nombre *Anastasio Hilario*. Quienes sean sus padres pueden ocurrir á la panadería calle del Buen Orden número 43, que se lo será entregado. m22—4p

A hombres solos.

EN la calle de Potosí numero 29, se alquilan dos piezas interiores para hombres solos dándoles la asistencia necesaria. m23—5p

¡Viva la Federacion!

EN la Hojalateria calle de la Victoria número 326, frente á la Plaza de Lorea, se venden medidas arregladas segun la Ley de 17 de Febrero, quedando responsable de su exactitud. m23—3s

¡Viva la Federacion! AL PUBLICO.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 29, 30 y 31 del que rige, á las 4 de la tarde, en las galerias de la Casa de Justicia, una chácara perteneciente á D. Luis Vega, tasada en la cantidad de 22,127 pesos 4 reales moneda corriente. Buenos Aires, Mayo 20 de 1837.

m23 3p MONTAÑO.

AVISO. En la calle de la Catedral No. 42.

SE han sacado una partida de Sombreros de Castor ingleses, de primera calidad, que se darán á precios muy acomodados. Zapatos ingleses de diferentes clases, y á precios tambien muy infimos. m23—3p

AVISO.

FRESADAS españolas de superior calidad, se venden calle de Federacion, antes Plata núm. ... m23—4p

Guantes y Zapatos

En la tienda calle de la Trinidad número ..., pasado la Catedral hay ... venta guantes de castor, de ante, de gamuza y de cabretilla finos y muy baratos; y tambien zapatos ingleses muy fuertes, frescos y muy baratos; con botines de todas clases. m23-4p

Se vende ó se alquila

UN Peon—Ocúrrase al número 171 calle de Potosí. m23—4p

¡Viva la Federacion!

EL ... Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, cita y emplaza á todos los acreedores del finado D. José Peña, para el dia 31 del corriente, á las 12 de la mañana en punto, en la inteligencia de que se verificará el juicio con los que hubieren concurrido en la Sala del Juzgado. Buenos Aires, Mayo 23 de 1837.

TEODORO MONTAÑO,
m23—6p Escribano público y de número.

A los Vigilantes.

EL Sábado 20 de Mayo se ha fugado una China llamada ANTONIA, bajo, ... vestido de zaraza con ramos negros, y pañuelo ... con fleco punzó. El que diere de ella razon en la calle de la ... num. 113, será gratificado. m23—3p

¡VIVA LA FEDERACION! Habilitacion de Viudas.

TODAS las personas pensionadas por esta Habilitacion, se presentarán mañana 24 del Mes de América, á las 8 de la mañana, á casa del Habilitado calle de Cangallo No 115, á recibir el haber de dicho mes.

23—8s RAMIRO.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de Méjico número 248.

El Lúnes 29 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos pertenecientes á un establecimiento de la Ensenada.

Dos tachos grandes de fierro, 1 alambique, 1 prensa para chicharrones completa, 1 romana grande, 1 id. chica, 1 balanza con pesas, ... 1 carretillas de mano, 1 barrica de fierro, 1 ... y otros articulos.

POR EL MISMO.

En la sastreria calle del Peru antes de la Florida núm. 9, casa de Doña Flora Azcuenaga.

El Lúnes 29 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por no poder atenderla su dueño, todos los muebles y demas útiles de sastreria que existen en dicha casa—

1 cómoda de caoba
1 relox de sobre mesa con 5 columnas
1 mesa grande de caoba nueva
1 mesita de costurero, 3 ... sillas
1 mostrador y armazon
1 espejo, 1 cuadros dorados
1 biombo completo, 1 cama
1 mesa para el trabajo de sastres
1 cocina económica francesa
Baules y cajones vacios
Ropa hecha, un surtido de cintas de moda
Libros ... franceses y otras cosas mas &c.

POR EL MISMO.

En la calle de Potosí núm. 196.

El Mártes 30 del corriente, á las 11 en punto se ha de rematar a la mejor postura y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, algunos muebles é instrumentos de música y otros varios articulos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 31 del corriente, á las 11 en punto se ha de rematar por órden del Tribunal de Comercio, la casa del concurso de D. Manuel Dorado, situada á extramuros de esta ciudad en el barrio denominado de Lezama, hace esquina al Norte y Este á las calles de Méjico y Solís, está tasada en 6,929 pesos 5 reales moneda corriente y se previene que se rematará al que mejore la propuesta que ya se ha hecho de 5,000 pesos. El que guste imponerse de los pormenores de la tasacion puede ocurrir á la escribania de D. Faustino Ortiz de Oroño.

POR J. J. ARRIOLA.

De una Caballeriza.

El Lunes 29 del corriente, á las 11 de la mañana, en la calle de Cuyo frente al Circo antiguo, entre las calles Catedral y Perú, se rematarán indispensablemente á la mejor postura para liquidacion de cuenta; como 15 sillas de montar y 9 frenos, 36 caballos, 1 carretilla de manos y otros varios articulos.

AVISOS.

Ama de leche,

SE necesita una calle de la Federacion número 177.
m22 4p

Se vende

En la calle 25 de Mayo, frente al núm. 130, una criada sana y robusta apta para todo servicio.
m22 4p

Aviso interesante.

SE vende un Almacen de Zapatos en la calle de la Reconquista al lado del número 81. Quien se interese por él puede ocurrir al mismo almacen, á donde podrán tratar.
m22 5p

Aviso.

EN la calle del Perú (antes Florida) No. 33, al lado del Platero Masias, se venden Medidas arregladas segun la Ley del 17 de Febrero; igualmente se arreglan las Balanzas: todo á precios equitativos, respondiendo de su bondad y exactitud.
m22 3p

Aviso,

SE necesita comprar la accion de una liberta que tenga como de ocho á diez años. El que la tenga y quiera venderla puede ocurrir á la calle de Potosí número 117.
m22 5p

¡Viva la Federacion!

El Asentista del Alumbrado al Público.

HABIENDO los cobradores del alumbrado hallado algunos reparos, en lo que falta de la cobranza de los meses de Enero, Febrero y Marzo, se hace presente que las papeletas que han de cobrar de dichos meses, las presentarán en papel rosado con la firma de
m22 8p *José Antonio Garcia.*

¡ Interesante !

Un hombre casado solicita una persona que tenga ovejas del pais que quiera poner una cria de merinos; obligándose á poner los merinos suficientes para la cria y su persona, advirtiendo que tiene aptitudes suficientes de campo y quien acredite su conducta. El que guste puede ocurrir á esta Imprenta, que encontrará con quien tratar. m22 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 29, 30 y 31 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente al finado D. Felipe Magallan, en esta ciudad, tasada en 8431 pesos 7 rs. moneda corriente. Buenos Aires, Mayo 20 de 1837. TEODORO MONTAÑO,
m22 4p Escribano Publico y de No.

ROBO.

EL Domingo 21 como á las 7½ de la noche, se han robado del comedor de la casa No. 82 calle de la Independencia, un Relox de sobre-mesa: su figura es la de un pedestal cuadrado color verdi-negro, y la tabla de horas de bronce dorado, teniendo mas abajo, estampada, una libreria tambien dorada, y por remate en la parte de arriba los emblemas siguientes—un globo terraqueo del color del cuerpo del Relox, una corona de laurel, dos libros, una regla y un cuadrante, todo dorado. El pié es una caja con dos sonatas músicas que se tocan tirando un cordon amarillo—la funda de cristal esta rajada.

Se suplica á quien supiese de él avise en dicha casa ó en la Tesoreria General, que será gratificado. Igualmente á los Sres. Relojeros se sirvan detenerlo si se les presenta.
m22 3p

A los Carpinteros.

CLAVOS cortados de varias menas, se venden á 4 y 5 reales libra, calle de Belgrano número 302.

Tambien se encuentra maiz desgranado á 2 pesos arroba, y trigo inferior como para aves á 2 pesos la arroba, y por libras, dos por real y medio. m19 4p

Se vende

UN Boliche de Panadería y Pulpería, juntos ó separados, en un parage aparente para esta clase de negocios, y en una casa que ofrece ademas comodidad para familia, bajo un alquiler muy cómodo. Ocúrrase á la calle de Cochabamba número 134. m20–5p

AVISO.

EN la calle del Perú núm. 143 se necesita, para un pueblo de campaña, un mozo que tenga conocimientos de tienda y que pueda dar garantia de su buena comportacion. El que no tenga estas cualidades evitará el molestarse.
m19 4p

Estimacion Publica.

EN todas edades ha sido esta el idolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que ádmira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 18 DE MAYO DE 1837.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

Por Juiciosidad.
D. Benjamin Castañet,
" Carlos Echagaray,
" Domingo Lopez.

Por mejor desempeño de sus Tareas.
D. Marcos Noguera,
" Francisco Descalzo,
" Mariano Salvareza,
" Luis Moratori,
" Ramon Seijas.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.
m18–3p *RUFINO SANCHEZ.*

Se vende,

Un cuarto á la calle, situado en la calle de 25 de Mayo No. 165, y para tratar ocúrrase á la calle del Parque No. 59. 19–4p

NOVENA

De la Seráfica Virgen

SANTA CATALINA DE SENA.

SE vende en la Imprenta Argentina, á media cuadra de al Plaza para el Colegio número 37 —Precio 5 reales.

Ojo á la conveniencia.

EN la calle de Representantes casa núm. 211, se necesitan un hombre apropósito para chácra ó atender á un tambo, y una muger que sepa ordeñar ó cocinar. Se paga un buen salario, y se hace algunas conveniencias mas.
m19 12p

Interesantísimo.

Se han recibido en la Libreria de la INDEPENDENCIA, *calle de Representantes (antes del Perú) número* 60, *cerca del correo viejo.*

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños,
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas,
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores, bordado,
Tinta negra superior y de todos colores,
Lápices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.
Arenilla negra, colorada hermosa, y azul,
Plumas de todas calidades, de acero y de fronce,
Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera,
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.
Pistolas de bolsillo, cevas fulminantes, balas y pólvora superfina,
Lucíferos inerrables y yesqueros de la China,
Dameros, juegos de ajedrez, de la oca de dados,
Naipes finos franceses é ingleses,
Pergamino, carton y agua de colonia superior,
Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China,
Pizarras muy grandes y lápices,
Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitarra y violin,
Tinteros de corcho, de estaño, de platina imitacion de bronce, y de aspa,
Puntillas de Paris,
Cortaplumas, navajas de barba, raspadores y gracilla,
Lapiceras de platina y de bronce,
Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macobá,
Betun liquido de Warena, papel hermoso de colores para confiteros y oropel,
Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas, cuadros, &c,
Tarjetas blancas y de colores, &c., &c. 19—6s

Aviso.

SE vende un Cernidor El que se interese por él ocurra á la calle de los Estados Unidos número 240.
m19—6p

GRATIFICACION.

Hoy Viernes 19 del corriente, se ha huido una criada llamada Juana Salses, conocida por este apellido, por haber sido algunos años esclava de D. Juan José Salses; lleva un vestido de percal color caña, algo desteñido con flores obscuras, un pañuelo de coco color café, con guarda blanca, bastante usado; es algo baja, gruesa, de labios gruesos, algo agachada para caminar, y se cree pueda andar por las inmediaciones de la Recoleta, que es donde se le ha encontrado otras veces. Se suplica á los Vigilantes ó á cualquiera persona que sepa su paradero, lo avise en la calle de la Catedral No. 108, donde será gratificado. m19—3p

Baratillo

DE Guantes para Señoras de cabretilla de todas colores y rica clase á 2 pesos par,
Idem blancos á 20 reales par,
Idem idem de brazo á 2 pesos par,
Idem para niñas bordados de colores y con guarniciones á 4 pesos par,
Idem para hombre de cabretilla, ante, blancos y patitos á 3 pesos par,
Idem para hombres de castor, blancos y amarillos á 3 pesos par.
En la Merceria de la esquina del Colegio.
m19—4p

Aviso.

SE necesita una persona que quiera hacerse cargo de enseñar á unos niños á leer y escribir, ingles, geografia y teneduria de libros, en su casa calle de Belgrano número 28. El que se halle capaz y lo solicite puede ocurrir á dicha casa.
m18—3p

Cocinero,

SE necesita uno de buena conducta, en la calle del 25 de Mayo No. 110. m18—4s

Aviso.

EN la Fábrica de Velas calle de Méjico número 248, se necesitan dos hombres que sean inteligentes en trabajar velas de molde, y se les dará un buen salario. m18—4p

Se vende,

Una casa en la calle del Restaurador Rosas, de la esquina ochavada del Dr. Maza cinco y media cuadras para el Oeste á mano izquierda; su frente se compone de doce varas y sesenta y tres de fondo: tiene una sala á la calle y lo restante del frente está cercado de pared con su puerta de calle correspondiente y vereda; tiene pozo de valde nuevo con pilares dobles y cocina de quincha con un horno pequeño en seguida del fogon: tiene como docena y media de árboles de tres años. El precio es como de mil setecientos pesos moneda corriente y aun se rebaja algo. El que se interese en ella se verá con su dueño que vive en la calle de Cuyo número 301. m18—3p

Se vende

UN terreno en Quilmes con dos mil varas de frente, situado frente al Arroyo de Jimenez. El que se interese en él ocurrirá á la calle de Salta número 206. Si quieren comprar mil varas ó tres mil tambien se venden. m19 4p

Aprendiz tintorero.

SE necesita uno de edad de 15 á 18 años, y de conducta acreditada. Ocúrrase á la Imprenta del Diario de la Tarde, donde darán razon del sugeto que lo necesita.
m19 4p

¡ Viva la Federacion !

AVISO DE LA POLICIA.

SE hallan en este Departamento unas despaviladeras de platina, con su correspondiente platillo, las que han sido robadas, y la persona que las haya echado ménos puede ocurrir por ellas, pues dando las señas le serán entregadas.
Buenos Aires, 18 del mes de América de 1837.

Interesante de casas en venta.

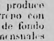

SE vende una casa nueva de azotea en la calle de Cangallo número 375, forma esquina, con 17½ varas de frente y 31½ de fondo, con 5 piezas inclusa la cocina toda cercada de pared, tasada en 11,376 pesos, y se dá por las dos terceras partes de su valor. Una quinta en la calle larga de Barracas con media cuadra de frente y tres de fondo toda poblada de árboles frutales, la casa con seis ú ocho piezas, se dará par un precio muy bajo. Una casa que forma esquina con muchos cuartos de alquiler, que produce de 80 á 90 pesos mensuales, en 7,000 pesos. Un terreno con edificio viejo compuesto de 17 varas de frente y 35 de fondo en una de las calles principales, produce 80 pesos mensuales bajo de contrata y se dá por 9,000 pesos. Un terreno en la plaza de Marte con 14½ varas de frente y 60½ de fondo en 2,000 pesos. Una casa en la calle de la Piedad con 20 varas de frente y 70 de fondo con 5 piezas nuevas en 11,000 pesos. Una casa en la calle de Venezuela en 10,000 pesos. Una id. frente de la Iglesia de Monserrat en 13,000 pesos. Una id. en San José de Flores con cuatro piezas de azotea y tres de paja, con 51 varas de frente y 81 de fondo, en 10,000 pesos. Dos casas en la calle de Representantes, una en 25,000 pesos y otra en 22,000 pesos. Un terreno en enfiteusis propio para ovejas á distancia de esta ciudad 20 leguas, compuesto de 4,000 varas de frente y 2 leguas de fondo, en un precio muy barato.

Por todo ocurran al escritorio del Sr. Santilan, Recova número 30. Tambien se vende una morena recien venida del interior en 180 pesos plata. m18 5p

AVISO.

Se vende una casa en San José de Flores, situada en la Calle Real, inmediata á la Iglesia, tiene 52½ varas de frente y 81 de fondo, con seis piezas, cuatro de estas de azotea, esquina para pulperia, con un patio grande todo cercado de pared y con quinta de árboles frutales, de buena calidad:—su precio 10,000 pesos.

Se compran ovejas al tirar de la pata.

Se compra una casa de valor de 20 á 30,000 pesos, que esté situada en buen barrio y que no sea vieja.

Se compra un terreno como para cria de ovejas, que no diste mas de 20 leguas de la ciudad

Se compran letras sobre Montevideo.

Ocúrrase al Escritorio del Corredor de Numero, F. M. Somoza, calle del Perú No. 23. m18—3s

Se vende,

UN Piano de regulares voces, en la cantidad de 600 pesos. El que lo necesite ocurra á la calle de Representantes número 197, que encontrará con quien tratar.
m18—5p

Aviso.

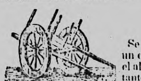

Se vende un carro del tráfico, en un estado bueno para trabajar. En el almacen de la calle de Representantes, ántes del Perú, número 132, darán razon.
m18—2p

QUINTA Y CASA.

Se ofrece en alquiler una quinta en terreno de una cuadra cuadrada, cercada de pared de ladrillo, con árboles frutales y un buen parral, con su correspondiente y cómodo edificio y otras comodidades; situada en la plazuela de la Recoleta. Quien se interese por ella puede ocurrir á la casa número 30 calle de la Universidad. Y en la misma casa hay de venta unas piedras gruesas para embaldosar, ó si se quiere para mojones de terrenos. m18—3p

Se alquila

A hombres solos una pieza en una casa decente. Ocurran á la calle de Potosí numero 185
m18—3s

Se vende,

Por necesidad una criada parda, jóven, robusta y sana, de buen servicio y cualidades, que está en un precio muy moderado Su dueña vive en la calle de Belgrano núm. 182, á donde pueden ocurrir para tratar.
m28—4p

NOVENA

de Ntra. Sra. de Lujan.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio, No. 37.

Grasa Superior.

SE vende en la calle de la Victoria No 206, por mayor.
m17—6s

Se vende

Un criado para campo, es inteligente en todo servicio de estancia, y de mucho trabajo. El que guste ocurra á su amo que vive en la Botica frente á San Nicolas.
17—3p

Aviso de Sanguijuelas.

JOAQUIN RAMOS, con tienda de Barberia en la calle de las Artes al empezar la cuadra que cae de la Plaza Nueva para San Nicolas en les cuartos de Da. Mariquita Escola número 12½, acaba de recibir Sanguijuelas de la mejor calidad y recientemente venidas de Europa (asi como se encontrarán de las mismas en la Barberia nueva de dos puertas que está en la calle de la Merced frente al Café de Catalanes). Se advierte para que no se equivoquen, que frente á dicha Barberia de Ramos está una confiteria. m17—5p

Aviso.

FRESADONES españoles de superior calidad, se venden calle de Federacion (antes Plata) No. 105. 17—5p

Aviso.

En la calle de Representantes esquina á la calle de Belgrano número 136, junto á la Plaza Chica, enfrente de la botica, se hallan á venta las siguientes semilla de flores:—Asucenas dobles disciplinadas; adonis, flor muy delicada y de color punzó; andoriñas, flor que merece mucha atencion; alfileres de diferentes colores; lentinas de la Persia; botones de plata; besos de damas; buenas noches; claveles de tres colores; cruces de malta; coral de la India; claveles disciplinados; dalia punzó; dama entre-verdes: enredadera punzó; id. azul; espino para arcos, de mucho mérito y producen hermosas flores; espuela doble color violeta; flor de Oporto, doble y punzó; globos de la vida; gramilla color amarillo; junquillo disciplinado, blanco y punzó; linda flor; melo de San Cayetano; enredadera de bonita flor; mirasoles franceses, blanco con ojo amarillo; malmquetes, dobles, muy lindos; id. franceses, dobles, muy grandes; id. ingleses, dobles; malvariscos disciplinados; id. dobles punzó; id. menudito disciplinado; no me dejes, de varios colores; palomitas punzó; perpetua (siempre-vivas) de tres colores; papagayos muy lindo; rosas del jardin público, muy elegantes y muy grandes; id. del Oriente; reyna, margarita flor muy linda y de icada; suspiros de los amantes; sultanas; sandades de plumas; siempre-viva brasilera; turbantes amarillos; rompeta doble de dos colores; violeta de arbusto, &c.
m17—6p

Interesante á los aficionados á la música.

VICENTE TORRE Y TAGLE, fabricante de pianos, y toda clase de instrumentos de cuerda, avisa al ilustrado público de esta capital, y con especialidad á las personas que se han dignado favorecerle: que ha mudado su domicilio de la calle de Corrientes núm. 85, á la misma calle num. 21.
m17—4p

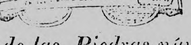

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta la cinco de la tarde. 17m—4p

Aviso.

Interesante á los Labradores.

SE vende una máquina que se ha construido para trillar trigo, de una hechura tan sencilla, que se puede hacer andar á mano ó por fuerza de caballo y con muy poco costo; se puede usar para limpiar lino, y con motivo de tener el dueño que ausentarse del pais dentro de pocos dias, está en la precision de venderla, aunque sea por menos de lo que ha costado. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 370 donde se puede ver, y para tratar á la calle de Cangallo No. 69. 17—3p

Se vende

Una casa con sala, aposento, un rancho de paja y pozo de valde, en terreno de un cuarto de tierra completo: con higueras, parras y un pero, todo frutal, calle de San Juan No. 139; en la misma casa hallarán con quien tratar, de la Plaza de la Residencia una cuadra para el alto y doblando para el campo antes de las tres cuadras. 17—3p

Aviso,

SE desea saber el paradero de D. Santos Garcia, natural de Castilla la Vieja, antiguo vecino de esta ciudad El que tenga alguna noticia le hará un servicio importante avisándolo en la calle de Cangallo núm. 98 m17—12s

Débit de veau.

LES amateurs en trouveront tour les jours au marché vis-a-vis la casilla de la police á coté du No. 65 dans un hangar pient en rouge:

VEAL.

The lovers of veal will find some every day, in the market, opposite the casilla of the police, next to No. 65 in a stand painted red. m17—12p

Capas,

DE paños franceses muy buenos para hombres, á precios muy equitativos; otros para señoras de buen gusto. Recien sacadas calle del Perú núm. 4, (ántes de la Florida.)
m15—6p

Aviso Nuevo.

SE vende un armazon, nuevo y completo con mostrador. El que quiera comprarlo, en esta imprenta darán razon.
m16—15p

Aviso.

Se vende una criada, en la cantidad de 200 pesos plata ó su equivalente en papel moneda. El que la necesite puede verse con su amo que vive en la calle de la Independencia No. 233. 16—5p

Cambio de Domicilio.

LA bordadora de oro, que vivia en la calle de Tacuarí número 39, se ha mudado á la del Buen Orden, al lado del No. 47. Tambien se venden 5 bancos nuevos y algunos útiles de escuela, que se darán á precios acomodados.
16—7p

Se vende,

Por el ínfimo precio de 6,500 pesos, la casa situada en la calle de Maipú, frente al No. 302. Para verla ocurrase á la casa contigua que en ella facilitarán las llaves, y para tratar á la calle del Cerrito, frente al No. 11.
16—5p

La Libreria Argentina,

SE ha mudado al número 59 de la calle de la Victoria, dos cuadras y media de la plaza para el campo; y ha recibido varias obras, cuyo catálogo se verá en el establecimiento.

Se reciben subscripciones para sacar libros de entretenimiento en frances, á razon de cinco pesos mensuales.

Se cambian toda clase de libros, aunque sean viejos.

Se compran libros usados de todas clases.

Se venden libros usados, en español, frances, ingles, portugues y latin al precio de un peso cada tomo. m16—6p

Nicholson Green y Ca., número 74 calle de la Universidad, ofrecen en venta lo siguiente:

Acero de Milan en cajones de 1 quintal surtido,
Canastos de loza; platos de orilla punzó; jarras y palanganas; tazas para caldo, y con platillo para almuerzo,
Teteras, azucareras y mantequeras, soperas con fuento y cucharon las mas de orilla y pinta punzó,
Coñac añejo superior de 6 y 10 años,
Espuelas de fierro y estañadas, cintas para sobre-cincha, género de poncho superior con fleco, y varios articulos de esta clase. m16—4p

SUPERIOR

RAPE FRANCES, llegado en el último buque frances, y al bajo precio de ocho pesos libra, se encuentra en la merceria de la esquina del Colegio. m15—5p

Interesante.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende aceite de quemar, de superior calidad, á 13 pesos la arroba.

Será considerablemente mas barato que el de los revendedores por venderse de cuenta del mismo fabricante.

El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde. m12 30p

Interesante.

M. JOSE BONAIRE, lamparista, que tiene su establecimiento en la calle de la Victoria número 73, acaba de recibir un excelente surtido de Quinqueses de bronce de 5 y 4 luces; son de primera calidad, y se venden á precios equitativos. m12—15p

OJO.

EN el Almacen calle de la Paz número 56, hay de venta á precios muy acomodados lo siguiente:—Terciopelos superiores, Tiras bordadas, Encajes de hilo, Naipes de todas clases, Papel florete Genoves de primera y de cartas á la inglesa, Azul de Prusia, Vino Frontinan en cajones, Comino nuevo, Anis en grano, Alpiste, Sombreros de paja, Salchichones de Italia, Anchovas en barrilitos, Esencias de todas clases, Azogue, muchos articulos medicinales &c. &c. &c.
m15—15s

Receta interesante.

SE avisa al público que el virtuoso bálsamo anunciado, cada dia hace mas progresos. Ha curado cuarenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se advierte, como son toda clase de llagas encanceradas, fistulas encanceradas con huesos malos; saca lo malo y deja lo bueno como se hará ver á las personas que quieran imponerse; tambien cura el cangro; cura el saratan en los pechos; los dolores reumáticos; los lamparones; las verrugas; cura toda clase de toz que preceda de asma en el pecho ó de tisis, dolor al pulmon, ha curado un enfermo que hacia diez y seis años que estaba imposibilitado en la cama con cuatro fistulas encanceradas en el lugar mas delicado de la máquina se haya sano y bueno sin la mas leve novedad; ha librado pies, manos, piernas, brazos, ha curado los cangros radicalmente: el que necesite imponerse de sus virtudes ocurra á la calle de las Piedras número 158, donde darán razon. m11—10p

Fábrica de Sillas.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al Público y particularmente á sus marchantes se ha mudado su Fábrica de Sillas del número 253 calle de Belgrano, al número 123 calle de Cangallo, á donde se encuentran todas clases de Sillas hechas de los mejores materiales á precios acomodados. Tambien se componen, pintan y empajan toda clase de Sillas, como igualmente se doran al gusto de los interesados. Sillas para el interior encajonadas con esmero y prontitud—
m8 12s *Jorge W. Fish.*

Se vende

Una criada para todo servicio en la cantidad de 1,000 pesos moneda corriente. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No 198, en donde encontrarán con quien tratar.
m15—4p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.